



PROCEDIMIENTO PARA LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS (TRAMITES INTERNOS UMSA)

Paso 1.

Realizar la solicitud en la Unidad de Kardex:

- *Legalización de Conclusión de Estudios*
- *Legalización de Informe de Kardex*
- *Legalización de Certificado de Notas*
- *Legalización de programas y contenidos mínimos*
- *Legalización de Pensum Académico*

Paso 2.

La Unidad de Kardex verificara la documentación y orientara al interesado.

Paso 3.

La Unidad de Kardex, generara una orden de pago para la legalización de documentos solicitados.

Paso 5.

El interesado realizara el pago correspondiente por la legalización.

Paso 6.

La Unidad de Kardex emitirá el informe correspondiente y lo envía a dirección para la firma.

